

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PUSAKUY S.A.**

Reunida el 26 de marzo de 2019

Se celebra esta junta en la ciudad de Quito, el día 26 de marzo de 2019, a las 11:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía PUSAKUY S.A. (en adelante la "Compañía"), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la en Avenida 12 de Octubre N26-48 y Lincoln, Edificio Mirage, piso 7.

Actúan como Presidente de la Junta, el señor Andrés Donoso Fabara, y como Secretario de la Junta, el señor Javier Robalino Orellana.

El Secretario forma la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 13h30, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, conforme al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito (USD \$)	Número de Acciones	Porcentaje %
ALFREDO MARIANO NAVARRO CASTEX	Rep. por: Mareva Orozco Ugalde	\$400,00	400	50%
ALFREDO HECTOR NAVARRO VIANA	Rep. por: Monserrat Vivero Tobar	\$400,00	400	50%
TOTAL		\$800,00	800	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 11:30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

1

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se solicita que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALFREDO MARIANO NAVARRO CASTEX	A favor
ALFREDO HECTOR NAVARRO VIANA	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se solicita que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALFREDO MARIANO NAVARRO CASTEX	A favor
ALFREDO HECTOR NAVARRO VIANA	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, Estados de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y Notas de Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General, Estados de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo, Notas de Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información

Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, se solicita que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General, Estados de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo, Notas de Estados Financieros, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALFREDO MARIANO NAVARRO CASTEX	A favor
ALFREDO HECTOR NAVARRO VIANA	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambio en el Patrimonio, Flujos de Efectivo, Notas de los Estados Financieros y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2018, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado arrojado positivo de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a

los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALFREDO MARIANO NAVARRO CASTEX	A favor
ALFREDO HECTOR NAVARRO VIANA	A favor

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía reporta una utilidad neta de USD trescientos noventa y cuatro con 63/100 (\$ 394.63) dólares de los Estados Unidos de América), los cuales sugiere, luego de las deducciones y reservas de ley, mantener en la cuenta de resultados acumulados.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALFREDO MARIANO NAVARRO CASTEX	A favor

56

ALFREDO. HECTOR NAVARRO VIANA	A favor
----------------------------------	---------

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Nombrar al Rodrigo Cevallos, con cédula de ciudadanía 1711445500 como comisario principal, para el ejercicio económico 2018, y ratificar sus nombramientos por el ejercicio económico 2018".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

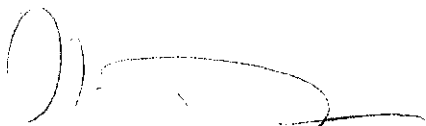
Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALFREDO MARIANO NAVARRO CASTEX	A favor
ALFREDO HECTOR NAVARRO VIANA	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

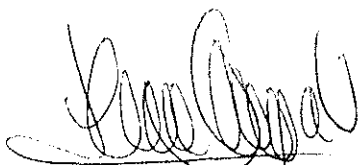
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 13:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



Presidente de la Junta
Andrés Donoso Fabara



Secretario de la Junta
Javier Robalino Orellana



ALFREDO MARIANO NAVARRO CASTEX
Rep. por: Maiteva Orozco Ugalde
Accionista



ALFREDO HECTOR NAVARRO VIANA
Rep. por: Monserrat Vivero Tobar
Accionista